



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

ACTA N°014-2014

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 13 DE JULIO DE 2014, A LAS 09H00

En la ciudad de Villa la Unión, cabecera Cantonal del Cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día domingo 13 de julio del año 2014, a las 09H00, se reúnen los señores: Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde; Lic. José María Guamán Yumbo, Lic. Manuel Inguillay Paca, Ing. Luis Benigno Ninabanda Pomagualli, Lic. Ángel Heriberto Morocho Yucailla, Dr. Pablo Valente Chacaguasay Concejales, Dr. Gonzalo Fray Síndico del Municipio, Ing. Joaquín Balla Administrador del Camal Municipal, Dr. Leonardo Fabián Real Ortiz Medico Veterinario del Camal Municipal, Lic. Elsa Ashqui Directora de Servicios, Ing. Bolívar Montecé Director de Planificación, Ing. José Isaías Zambrano Director de Obras Públicas, Ing. Francisco Guamán Director Administrativo; y, Dr. Javier Andino Peñafiel Secretario quien CERTIFICA, para realizar la presente Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Buenos días señores concejales, señor Vicealcalde, señores Directores Departamentales, agradeciendo su presencia, por haber asistido a esta sesión de Concejo señor secretario, sírvase dar lectura el orden día. **EL DR. JAVIER ANDINO PEÑAFIEL, SECRETARIO.**- Da lectura del orden del día: 1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión. 2. Conocimiento, Planificación y toma de resolución respecto a la actual situación de la Plaza de Rastro del GAMC-C por la clausura realizada por los personeros de AGROCALIDAD de Chimborazo. 3. Clausura de la Sesión. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Gracias señor Secretario. Señores Concejales en consideración el orden del día. **EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL.**- Buenas días señor alcalde compañeros concejales, señores directores y en vista que es un caso especial estoy de acuerdo con el orden del día que se ha puesto en consideración; por lo tanto mociono que se apruebe el mismo. Apoya la moción el Concejal Lic. Ángel Morocho. El Señor Alcalde al no existir otra moción dispone la votación respectiva. Los señores concejales y el señor alcalde de conformidad al Art. 321 del COOTAD en forma unánime y con votación ordinaria, votan por la única moción existente. Resultados de la Votación 6 votos a favor de la moción precedente; en tal virtud adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°062-S.E-CMC-2014: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°14-2014-G.A.D.M.C.C. DEL 11 DE JULIO DE 2014. RESUELVE: "POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2. CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y TOMA DE RESOLUCIÓN RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA PLAZA DE RASTRO DEL GAMC-C POR LA CLAUSURA REALIZADA POR LOS PERSONEROS DE AGROCALIDAD DE CHIMBORAZO. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN."** Aprobado el orden del día se trata el primer punto: **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. EL ING.**





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.- Agradezco la presencia de todos Ustedes señores concejales y señores técnicos; y por existir el quórum reglamentario Instalo la presente sesión de Concejo, siguiente punto Señor Secretario. **2. CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y TOMA DE RESOLUCIÓN RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA PLAZA DE RASTRO DEL GAMC-C POR LA CLAUSURA REALIZADA POR LOS PERSONEROS DE AGROCALIDAD DE CHIMBORAZO. EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** En este tema quisiera que exponga los técnicos del Camal y la señora Directora de Servicios que ha pasado, porque han cerrado la Plaza de Rastro. **LA LIC. ELSA ASHQI, DIRECTORA DE SERVICIOS.-** Buenos días señor alcalde, señores concejales, compañeros técnicos y directores del municipio; es un capricho la clausura de la plaza de rastro hecha por Agrocalidad, obedece a un simple capricho en razón que el señor Alcalde no firmó la última acta de compromiso, el alcalde de Riobamba por ejemplo a firmado las dos últimas actas por esos le extendieron más el plazo para que siga funcionando la plaza de animales, pero como en Colta no firmo procedieron a clausurar, eso nos manifestó la Ing. Verónica Carrera; han puesto pretexto por la falta de señal ética y por haberle encontrado a una vendedora de gelatina dentro de la plaza. **EL ING. JOAQUÍN BALLA, ADMINISTRADOR DEL CAMAL Y PLAZA DE RASTRO.-** Buenos días señor alcalde, señores concejales, señores Directores del municipio; sobre el camal todas las indicaciones de Agrocalidad que llamaron la atención se ha cumplido; siempre nos han dicho que la plaza de rastro no puede funcionar a lado del camal, el asunto de la señal ética no es pretexto, por que siempre han manifestado que hasta cuando la planificación, que ya es tiempo que salga de aquí la plaza de animales, esta clausura no es otra cosa que para justificar y para indicar que ya no existe la plaza de rastro a lado del Camal. **EL DR. LEONARDO FABIÁN REAL ORTIZ MEDICO VETERINARIO DEL CAMAL MUNICIPAL.-** Buenos días señor alcalde, señores concejales, señores técnicos; acotando las palabras de Joaquín estamos dentro de un proceso para que el Ecuador se mantenga libre de la Fiebre Aftosa, en tal virtud ninguna plaza de rastro debe estar funcionando a lado de un camal, hemos sido la última feria que nos ha cerrado, en otros plazas del país ya lo hicieron; hagamos otra feria provisional para brindar este servicio. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** A veces las cosas vienen por el bien de todos y empezamos a preocuparnos, nosotros hemos venido pidiendo prórroga para construir la nueva plaza de rastro, hasta diciembre de 2012 debíamos haber retirado la plaza. Nos han indicado que a mil metros de la ciudad o de la urbe debe estar la plaza de animales, esos mil metros dan en Shamanga, mañana viene la consultora de los estudios Ing. María Feria para que con los técnicos de Agrocalidad más la Directora de Servicio, Órgano Legislativo y Comisión de Salud, salgan a recorrer y determinar en qué terreno se va a construir la nueva plaza de rastro, es decir que si existe, un sitio determinado para la plaza de rastro con todas las especificaciones técnicas, eso ha venido pasando no por capricho no he firmado el último acuerdo, era por la venta de guías de movilización, el municipio debía poner un técnico para darles cobrando estas guías y luego pasarles al MAGAP entonces les dije, ¿qué está pasando con MAGAP? que ellos pongan sus técnicos que el municipio no podía poner a un técnico para darles cobrando las guías, bien



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

compañeros concejales debemos buscar una salida estuve con la gente el día de hoy en la plaza de rastro, y les indiqué que la próxima semana vamos a pasar a los talleres municipales. Con los de Agrocalidad nos fuimos a ver cómo vamos hacer en los talleres del municipio de adecuar manera provisional la plaza de rastro. Quedamos que vamos abrir una puerta, un camino, toca planificar para enviar la maquinaria y abrir la vía, el camino debe ser de 6 metros de ancho, debemos hacer una puerta buena para que no ingresen los amigos de lo ajeno, necesitamos en total dos puertas, si hay que poner columnas hay que hacerlo, la parte del potrero no es problema, nos dijeron que hagamos corrales, primero de cerdos, borregos y ganado se debe hacer un desembarque, todos los carros que viene con los animales ingresan desembarcan y salen. **EL ING. JOAQUÍN BALLA, ADMINISTRADOR DEL CAMAL Y PLAZA DE RASTRO.-** Se debe cambiar la forma de pago como hay ranflas deben pagar los que compran los animales. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.-** No todos los carros van entrar a la plaza, hay animales que vienen en buses, camionetas y los dejan en el camino, entonces van ingresar a pie, hay que reforzar con los policías municipales para que no comercialicen los animales afuera de la plaza, pues toda la feria debe hacerse adentro. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Si vale señores concejales salir a los medios de comunicación, para que los dueños de los animales y los comerciantes colaboren para que no haya la compraventa de animales en las calles, porque nos van a clausurar definitivamente la plaza de animales, ahora van a fumigar las patas de los animales y a las llantas de los carros, hay que provocar una reunión con los comerciantes para que se organicen y conformen una directiva. **EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL.-** No estamos en condiciones de aglutinar a todas las personas, pienso que hay que hacer un perifoneo por el cantón y con los comerciantes, incluso el comercio de animales lo están realizando desde la entrada al Instituto Jaime Roldós Aguilera. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Compañeros planifiquemos con carácter técnico para construir un plaza de rastro provisional y así podamos prestar este servicio a nuestro pueblo de Colta; en razón de ello quiero poner en consideración estas actividades para que con Ustedes podamos sacar una resolución; debemos empezar por: **1.-** Solicitar al Responsable de Comunicación Social del municipio, al Concejal José Guamán, así como a los representantes de Agrocalidad, Realicen la respectiva socialización (al pueblo y a los comerciantes) a través de perifoneo, medios de comunicación y prensa acerca del traslado de la plaza de rastro hacia el sitio o construcción provisional que se va construir para su efecto mientras se finiquitan los estudios de la nueva construcción de la plaza de animales **2.-** Que la Dirección de Planificación presente hasta el día de mañana lunes 14 de julio de 2014 el Estudio Técnico de la Plaza de Rastro Provisional que contendrá (dos puertas corredizas planos con sus respectivas columnas de hormigón armado y con rendijas, rampas de embarque y desembarque de lastre, apertura de vías de acceso de 6 metros, divisiones con caña guadua para tres especies menores y mayores de cerdos, borregos y ganado es decir para ganado vacuno, porcino y lanar); Servicios Higiénicos móviles para hombres y mujeres; Comederos y bebederos y señal ética; **3.-** La Venta de alimentos (hay que terraplenar con lastre y debe ser de tres metros, hay que conversar con los dueños de los terrenos frente al taller municipal; Las actividades de la colocación de señal ética y la caña guadua debe estar bajo la responsabilidad de la Dirección de Servicios.) **4.-** En cuanto a la construcción se debe empezar

Página 3 de 7

Dirección: Edificio Central, frente a la Plaza Cultural - Juan de Velasco entre Goribar y Dos de Agosto - Teléfonos: (593) 03 2912353
2912534 - 2912202 * Telefax: (593) 03 2912353 Ext. 103 - WebSite: www.municipiodecolta.gob.ec

COLTA - CHIMBORAZO - ECUADOR





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

desde el día lunes 14, martes 15, miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de julio de 2014, debiendo intervenir las maquinarias del municipio, albañilería, se debe construir un tanque de agua con lavabo de manos siendo responsables de esta actividad la Dirección de Obras Públicas; y 5.- Para la Ejecución del Funcionamiento de la Plaza de Rastro Provisional se necesitaría cuatro Policías; una Batería Sanitaria; una persona para que realice la Desinfección; un Administrador; y, un Médico Veterinario siendo responsables la Dirección de Servicios y Director Administrativo; es mi propuesta señores concejales la misma que pongo en consideración de todos Ustedes a fin que adoptemos una resolución frente a este tema o si alguien tiene otra propuesta que lo diga para conocerla. **EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.-** En vista que hay una necesidad urgente para el beneficio del pueblo, pienso que deberíamos tomar una resolución, debemos poner a caminar la propuesta del señor alcalde; este trabajo como prioridad necesitamos poner recursos económicos, y luego de haber agotado los diálogos con AGROCALIDAD mediante actas suscritas con fechas 26 de febrero 2014 y la resolución 00279 del Director ejecutivo de Agrocalidad, y la notificación con el auto de inicio del expediente administrativo sancionador; y, en base a la clausura efectuada el día domingo 6 de julio de 2014, la misma que imposibilita la venta de ganado menor en la plaza de rastro de Mishquilli; habiendo realizado la respectiva gestión ante Agrocalidad para que realicen la visita técnica ubicando otro espacio destinando al funcionamiento de una plaza de rastro provisional, ubicando la misma en un costado del taller municipal de Colta; **MOCIONO:** que se declare prioridad la construcción de la plaza de rastro provisional en el taller municipal del Cantón Colta, utilizando los recursos económicos necesario, materiales y personal humano indispensable; la misma que será construida bajo la responsabilidad de fondos a rendir cuentas que serán transferidos al señor Director de Obras Públicas quien sujetándose a los Planos presentados por el Director de Planificación entregará la obra el día viernes 18 de julio de 2014. Se solicite a la Unidad de Comunicación todos, alcalde, concejales del gadmc-c bajo la responsabilidad del señor concejal José Guamán realicen la correspondiente perifoneo y socialización a los comerciantes y la ciudadanía en general en todos los medios de comunicación escritos y hablados acerca del traslado de la plaza de animales hacia la construcción provisional de la plaza de rastro ubicada a un costado del taller municipal del Cantón Colta; y la Directora de Servicios y Director Administrativo estarán al frente de la ejecución del funcionamiento de la plaza provisional de rastro a realizarse desde el día domingo 20 de julio de 2014, debiendo estar apoyados con cuatro Policías Municipales; un técnico que realice la respectiva desinfección de animales y de los vehículos, un administrador; además controlarán que bajo ningún concepto se realice feria de animales fuera de la plaza provisional de rastro ni tampoco permitirán el ingreso de vendedores dentro de la misma a fin de no ser observados nuevamente por Agrocalidad, muchas gracias esa es mi moción. **EL LIC. ÁNGEL MOROCHO, CONCEJAL.-** Un cordial saludo señor alcalde, señores concejales y señores directores; es un trabajo muy importante que vamos a realizar hemos luchado con los de Agrocalidad pero es bueno como dijo el alcalde para ir trabajando en favor de nuestro pueblo; desde ya nuestros ciudadanos deben saber e ir aplicando las cosas y normas exigidas por Agrocalidad y siendo una situación emergente apoyo la moción del Lic. Manuel Inguillay. Por disposición del señor Alcalde ingeniero Hermel Tayupanda Cuvi, el Dr. Javier Andino Peñafiel Secretario



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

de Concejo, procede a receptar la votación de los señores Concejales y del Alcalde en forma nominal sobre la moción presentada de acuerdo a lo preescrito en el Artículo 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización **CRITERIOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y ALCALDE AL CONSIGNAR EL VOTO. EL LIC. JOSÉ MARÍA GUAMÁN, CONCEJAL.-** Visto la prioridad del traslado de la plaza de rastro hacia otro lugar de manera provisional y luego de haber tratado el tema en sesión de concejo, mi voto por la moción planteada. **EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.-** Mi voto por la única moción. **EL ING. LUIS BENIGNO NINABANDA, CONCEJAL.-** Mi voto a favor de la moción del compañero Manuel Inguillay. **EL LIC. ÁNGEL MOROCHO, CONCEJAL.-** Mi voto a favor de la única moción planteada por el Lic. Manuel Inguillay. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.-** Señor alcalde, señores Directores, señores concejales hoy se ha convocado a esta sesión para tratar este tema el mismo que ha estado desde hace tiempo atrás, hago un llamado ya que este tipo de responsabilidad no cae solamente ante las autoridades, sino también ante ustedes los técnicos, si se hubiera puesto cartas en el asunto no se hubiera cerrado la plaza de rastro, por ello señores Directores si es que existe otras sugerencias de alguna Institución deben hacer conocer a tiempo y ejecutar como hoy lo estamos haciendo, con estas palabras apoyo la moción lanzada por el Lic. Manuel Inguillay para de esta manera brindar un servicio adecuado hasta realizar la nueva infraestructura de la plaza de rastro; por lo tanto mi voto a favor de la moción. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Apoyando la moción sugiero que la Directora de Servicios haga un taller de socialización con todos los compañeros comerciantes también con los compañeros vendedores de animales y que se forme una Directiva a fin de tener organizado a la sociedad civil para entrar a funcionar con el nuevo proyecto de la construcción de la nueva plaza de rastro de manera definitiva; por ello mi voto por la única moción existente. Resultados de la votación 6 votos a favor de la única moción presentada por el concejal Lic. Manuel Inguillay. En tal virtud adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°063-S.E-CMC-2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, TOMANDO COMO BASE LOS DIÁLOGOS AGOTADOS CON AGROCALIDAD MEDIANTE ACTA SUSCRITA CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014 Y LA RESOLUCIÓN N° 00279 DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE AGROCALIDAD, LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE INICIO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, LA CLAUSURA EFECTUADA EL DÍA DOMINGO 6 DE JULIO DE 2014 LA MISMA QUE IMPOSIBILITA LA VENTA DE GANADO MENOR EN LA PLAZA DE RASTRO DE MISHQUILLI Y LUEGO DE HABER REALIZADO LA RESPECTIVA GESTIÓN ANTE AGROCALIDAD PARA QUE REALICEN LA VISITA TÉCNICA, UBICANDO OTRO ESPACIO DESTINANDO AL FUNCIONAMIENTO DE UNA PLAZA PROVISIONAL DE RASTRO A UN COSTADO DEL TALLER MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA; Y AMPARADOS EN LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL CONCEJAL LIC. MANUEL INGUILLAY. **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD 1) DECLARAR PRIORIDAD LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA PROVISIONAL DE RASTRO, QUE REALIZARÁ A UN COSTADO DEL TALLER MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA UTILIZANDO LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS, MATERIALES Y PERSONAL HUMANO INDISPENSABLE LA MISMA QUE SERÁ CONSTRUIDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE FONDOS A RENDIR CUENTAS QUE SERÁN





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

TRANSFERIDOS AL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, QUIEN SUJETÁNDOSE A LOS PLANOS PRESENTADOS POR EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ENTREGARÁ LA OBRA EL DÍA VIERNES 18 DE JULIO DE 2014; 2) SOLICITAR A LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN A TODOS LOS CONCEJALES Y AL SEÑOR ALCALDE DEL GADMC-C BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ GUAMÁN REALICEN EL CORRESPONDIENTE PERIFONEO Y SOCIALIZACIÓN A LOS COMERCIANTES Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS Y HABLADOS ACERCA DEL TRASLADO DE LA PLAZA DE ANIMALES HACIA LA CONSTRUCCIÓN PROVISIONAL DE LA PLAZA DE RASTRO UBICADA A UN COSTADO DEL TALLER MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA; Y, 3) SOLICITAR A LA DIRECTORA DE SERVICIOS Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO ESTÉN AL FRENTE DE LA EJECUCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA PROVISIONAL DE RASTRO A REALIZARSE DESDE EL DÍA DOMINGO 20 DE JULIO DE 2014, DEBIENDO ESTAR APOYADOS CON CUATRO POLICÍAS MUNICIPALES; UN TÉCNICO QUE REALICE LA RESPECTIVA DESINFECTACIÓN DE ANIMALES Y DE LOS VEHÍCULOS, UN ADMINISTRADOR; ADEMÁS CONTROLARÁN QUE BAJO NINGÚN CONCEPTO SE REALICE LA FERIA DE ANIMALES FUERA DE LA PLAZA PROVISIONAL DE RASTRO, Y NI TAMPOCO PERMITIRÁN EL INGRESO DE VENEDORES DENTRO DE LA MISMA A FIN DE NO SER OBSERVADOS NUEVAMENTE POR AGROCALIDAD.”. Siguiendo punto. **3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Siendo las 10H18 el Señor Alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, da por terminado la presente Sesión Extraordinaria, agradeciendo a todos los Señores Concejales por su presencia y participación.


Ing. Hermel Tayupanda Cuvi.
ALCALDE DE COLTA


Dr. Javier Andino Peñafiel.
SECRETARIO DEL CONCEJO



RAZÓN DE APROBACIÓN
DEL ACTA.



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE JULIO DE 2014, SIN OBSERVACIONES.

Dr. Javier Andino Penafiel.

- SECRETARIO DEL CONCEJO -
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.



2014/07/22

Jap